



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4400FVI SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/303/332
TELEF: FAX (387) 4255456



RESOLUCION -D- Nº

283-22

Salta, 20 MAY 2022
Expediente Nº 19.161/21

VISTO la Resolución Nº CD-081/22 de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que a través de la cual se designa a la E.U. Nila Ofelia HERRERA, en el cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la asignatura BASES DEL CUIDADO ENFERMERO I con extensión a ENFERMERIA COMUNITARIA I de la Carrera de Enfermería y Licenciatura en Enfermería que se dicta en la Sede Regional de Oran de la Universidad Nacional de Salta, a partir de la efectiva toma de posesión de sus funciones y por el termino de un año.

Que en fs. 60, la E.U. Nila Ofelia HERRERA, tomó posesión de sus funciones en el cargo antes mencionado, el 28 de Abril de 2022.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Dejar establecido que la E.U. Nila Ofelia HERRERA, D.N.I. Nº 25.090.205, tomó posesión en el cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la asignatura BASES DEL CUIDADO ENFERMERO I con extensión a ENFERMERIA COMUNITARIA I de la Carrera de Enfermería y Licenciatura en Enfermería que se dicta en la Sede Regional de Oran de la Universidad Nacional de Salta, el 28 de abril de 2022.

ARTICULO 2º: Hágase saber y remítase copia a: Interesada, Dirección General de Personal y Sede Regional Orán para su toma de razón y demás efectos.-

cg

img


Lic. NÉLIDA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa




Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa